

18799

aus
6-07-05
Marina ✓

ALBITA
04 JUL. 2005
14^o

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:



Por medio de la presente, y para los fines pertinentes, comunico a usted que con fecha **27 de diciembre del 2004**, se han transferido el dominio de 173 participaciones sociales de la **COMPAÑÍA TERCERVIS CIA. LTDA.**, propiedad del Doctor Trajano Lugo Naranjo y su esposa María Azucena Romero a favor de la Señora Patricia Ramón, y; el Señor Juan Pablo Villota y su esposa la Señora Ana María Isch Pérez, a favor del Señor Juan Villota Izurieta.

Adjunto a la presente, sírvase encontrar la primera copia certificada de la Escritura de Cesión de Participaciones Sociales, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha **veintisiete de diciembre del 2004**, así como la marginación ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado, Notario ante quien se otorgó la Escritura de Constitución misma que contiene.

Atentamente.

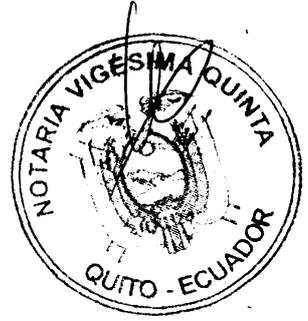
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Fernando Villota Izurieta", enclosed within a hand-drawn oval.

Juan Fernando Villota Izurieta
Gerente

Ingresado al
Sistema.
2005-07-04

Handwritten initials in black ink, possibly "JVI", written in a cursive style.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA
COMPAÑÍA TERCERVIS CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**DR. TRAJANO LUGO NARANJO Y DRA. MARIA
MARIA AZUCENA ROMERO CAICEDO Y OTROS.**

A FAVOR DE:

**SR. JUAN FERNANDO VILLOTA IZURIETA Y
SRA. ENITH PATRICIA RAMON JARAMILLO.**

CUANTIA:

USD \$ 173,00

A. E.

DI: 3 C.

%%%%%%%%%

%%%%%%%%%

**En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
la República del Ecuador, el día de hoy lunes veinte y dos (22) de
Noviembre del año dos mil cuatro, ante mi DOCTOR FELIPE ITURRALDE
DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO,**

1 comparecen, el señor JUAN FERNANDO VILLOTA IZURIETA, de estado
2 civil divorciado, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente de la
3 compañía TERCERVIS CIA. LTDA., conforme se desprende de la copia
4 certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante, y en calidad
5 de CESIONARIO; el doctor TRAJANO LUGO NARANJO y su esposa
6 MARIA AZUCENA ROMERO CAICEDO; el señor JUAN PABLO VILLOTA y
7 su esposa ANA MARIA ISCH PEREZ en calidad de CEDENTES; y, por otra
8 parte, la señora ENITH PATRICIA RAMON JARAMILLO, de estado civil
9 divorciada, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIA.- Los
10 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
11 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y
12 obligarse que la ejercen en la forma antes indicada; y, me solicitan elevar
13 a escritura pública, la minuta de Cesión de Participaciones que me
14 entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente:
15 **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
16 sírvase incorporar la siguiente de transferencia de participaciones sociales
17 de la compañía TERCERVIS CIA. LTDA., contenida al tenor de las
18 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Al otorgamiento de
19 la presente escritura comparecen, por una parte el señor JUAN
20 FERNANDO VILLOTA IZURIETA, en su calidad de Gerente de la compañía
21 TERCERVIS CIA. LTDA., conforme se desprende de la copia certificada del
22 nombramiento que se adjunta como habilitante, y en calidad de
23 CESIONARIO; el doctor TRAJANO LUGO NARANJO y su esposa MARIA
24 AZUCENA ROMERO CAICEDO, de estado civil casados, por sus propios
25 derechos; el señor JUAN PABLO VILLOTA y su esposa ANA MARIA ISCH
26 PEREZ, de estado civil casados, por sus propios derechos en calidad de
27 CEDENTES; y, por otra parte, la señora ENITH PATRICIA RAMON
28 JARAMILLO en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes son

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados excepto el primero
2 y la última que son divorciados.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La
3 Compañía TERCERVIS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
4 pública otorgada ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero
5 del cantón Quito, el veinte y seis de agosto del año dos mil dos, y
6 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el doce de
7 septiembre del dos mil dos, bajo el número tres mil ochenta y uno (3081),
8 tomo número ciento treinta y tres (133).- b) De conformidad con lo acordado
9 en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía
10 TERCERVIS CIA. LTDA., de fecha dieciséis de agosto del año dos mil
11 cuatro, se acordó la cesión de participaciones a favor de la señora Enith
12 Patricia Ramón Jaramillo.- **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**
13 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el doctor TRAJANO
14 LUGO NARANJO y su esposa MARIA AZUCENA ROMERO CAICEDO por
15 los derechos que representa de la sociedad conyugal mantenida con su
16 esposo, transfieren el total del paquete de sus participaciones sociales de la
17 compañía TERCERVIS CIA. LTDA., es decir, el veintiséis punto veinticinco
18 por ciento (26.25%) de las participaciones equivalente a ciento cinco (105)
19 participaciones de la Compañía TERCERVIS CIA LTDA. a favor de la
20 señora PATRICIA RAMÓN; el señor JUAN PABLO VILLOTA y su esposa
21 ANA MARIA ISCH PEREZ por los derechos que representa de la sociedad
22 conyugal mantenida con su esposo, transfieren el diecisiete por ciento
23 (17%) de las participaciones equivalente a sesenta y ocho (68)
24 participaciones de la compañía a favor del señor JUAN VILLOTA
25 IZURIETA, ascendiendo así su participación al setenta y tres punto setenta
26 y cinco por ciento (73.75%).- El total de participaciones transferidas es de
27 ciento setenta y tres (173), equivalentes al cuarenta y tres punto veinticinco
28 por ciento (43.25%). El precio de la negociación es de CIENTO SETENTA Y

1 TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (173US\$),
2 valor que ha sido pagado en dinero en efectivo por los CESIONARIOS a
3 favor de los CEDENTES, en los porcentajes que les corresponde, a su
4 entera satisfacción.- Como consecuencia de la transferencia realizada, el
5 nuevo cuadro de socios y participaciones de la compañía queda
6 estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
			UN DÓLAR CADA UNA	
Juan Fernando Villota	295	295	295	73.75%
Enith Ramón Jaramillo	105	105	105	26.25%
TOTAL	400	400	400	100%

7 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documento
8 habilitantes: UNO) Copia certificada del nombramiento de Gerente de la
9 compañía TERCERVIS CIA. LTDA; y, DOS) Copia certificada del acta de
10 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía,
11 celebrada el día dieciséis (16) de agosto del año dos mil cuatro (2004).-
12 Usted señor Notario se servirá anteponer y posponer las demás cláusulas
13 de estilo para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA**
14 **MINUTA**, copiada textualmente.- Los comparecientes ratifican la minuta
15 inserta, la misma que se encuentra firmada por la Doctor Trajano Lugo
16 Naranjo, profesional con matrícula número: Dos mil trescientos sesenta y
17 ocho del Colegio de Abogados de Pichincha".- Para el otorgamiento de esta
18 escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere;
19 y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 y ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de
2 acto de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

Juan Villota

7

SR. JUAN FERNANDO VILLOTA IZURIETA.

8

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y COMO GERENTE

9

DE LA COMPAÑÍA TERCERVIS CIA. LTDA.

10

C.C. 170363815-3

11

P.V. 108-0162

12

13

14

Traiano Lugo
DR. TRAJANO LUGO NARANJO.

16

C.C. 1706666276

17

P.V. 136-0080

18

19

Azucena Romero
DRA. MARIA AZUCENA ROMERO CAICEDO.

21

C.C. 1706537091

22

P.V. 142-0042

23

24

Juan Pablo Villota
SR. JUAN PABLO VILLOTA.

26

C.C. 170758415-5

27

P.V. 105-0162

28

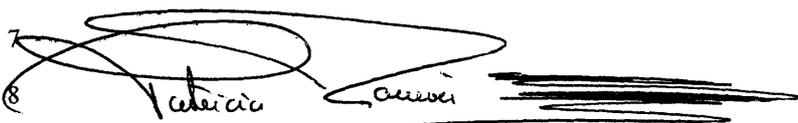
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SRA. ANA MARIA ISCH PEREZ.

C.C. 171506584-1

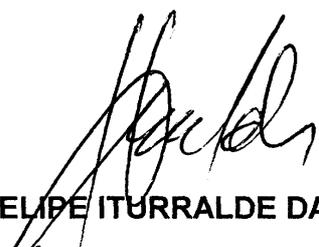
P.V. 30-0016



SRA. ENITH PATRICIA RAMON JARAMILLO.

C.C. 170660536-5

P.V. 99-0148



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

DOCUMENTOS HABILITANTE



NACIONALIDAD	IND. CACT.
EQUATORIANA*****	V2244V2242
ESTADO CIVIL	PROF. OCUP.
SUPERIOR DEL PADRE	COMERCIANTE
GONZALEZ WILLOTA	
INES IZURIETA	
QUITO	17/07/2002
17/07/2002 Pch	0148577

[Signature]

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	
IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CECULA DE	No
CIUDADANIA 170263815-2	
NOMBRES Y APELLIDOS WILLOTA IZURIETA JUAN FERNANDO	
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ	
15 MAYO	1953 SEXO
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO	003-1-0207-03628 M
PICHINCHA/ QUITO	
GONZALEZ SUAREZ 1953	

[Signature]

[Handwritten scribbles]

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi.
 Quito,

22 NOV. 2004

DR FEMTE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION NACIONAL

CECULADE CIUDADANIA No. 1707584155

VILLOTA GUERRERO JUAN PABLO
PICHINCHA/QUITO/SANTA CRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO 1978

FECHA DE NACIMIENTO: 03/05/1978

REG. CIVIL: 0307 04668 M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION: BENLCAZAR 1979

FIRMA DEL CEDULADO: *J. VILLOTA*

ECUATORIANA***** V4449V4449

IND. DACT. ANA MARIA ISCH PEREZ

ESTADO CIVIL: CASADO

PROFESION: EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION: JUAN FERNANDO VILLOTA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MARIA DEL CARMEN GUERRERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO 02/05/2002

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 02/05/2002

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. REN 0034009
Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

105 - 0162 NUMERO 1707584155 CEDULA

VILLOTA GUERRERO JUAN PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito,

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

Felipe Iturralde Davalos
22 NOV. 2004



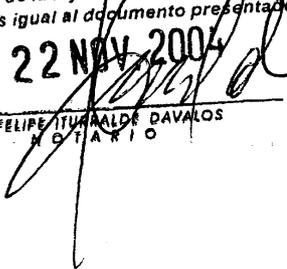

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171503834-1
 IMA PEREZ AMA MARIA
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1 OCTUBRE 1979
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 011-1 0224 10040 7
 TONO PAIS ACT. SEXO
 PICHINCHA/QUITO
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 GONZALEZ SUAREZ 1979

 FIRMA DEL CEDULADO


ECUATORIANA ***** NO. DACT. 0000000000
 NOMBRE Y APELLIDO: JUAN PABLO VILLOTA SUAREZ
 ESTADO CIVIL: SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO ELECTRICIAN
 INSTRUCCION: PROF. OCUP.
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: LUIS IVAN LOPEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: MARIA ROSANNA PEREZ
 QUITO 11/08/1988
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 11/08/1988
 FECHA DE CADUCIDAD:
 FORMA No REN 0034008
 Pch

 PULGAR DERECHO


NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi.
 Quito, 22 NOV 2004

 DR. FELIPE ATUNUALDE DAVALOS
 NOTARIO


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECEDULA DE CIUDADANIA No. 17066627-5

LUGO NARANJO TRAJANO ERNESTO

NOMBRES Y APELLIDOS FEBRERO 1.970

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO 05 301 03802

ALG. CIVIL PICHINCHA/QUITO ACT.

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN GONZALEZ SUAREZ 70

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA**** 0244343242

NACIONALIDAD ROSARIO MARIA ROMERO CHILEDO

ESTADO CIVIL SUPERIOR ABOGADO

INSTAURACION OSWALDO MARCELO LUGO PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CEDULADO ROSARIO DEL ROSARIO NARANJO

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA SUJETA QUITO 27/02/98

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN GASTON RUETE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 0090592

FORMA No.



FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULSADO BIEN



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

138-0080
NUMERO

170666276
CEDULA

LUGO NARANJO TRAJANO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito,

22 Nov. 2004

DR FELIPE MURRI DE BAVALOS
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD

CIUDADANIA 170660536-5

RAMON JARAMILLO ENITH PATRICIA

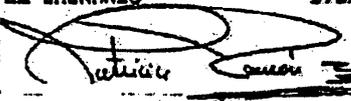
07 SEPTIEMBRE 1962

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

003-1 0079 01319

LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO 1962




ECUATORIANA***** V4353V4422

DIVORCIADO

SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO

EDUARDO RAMON

TERESA JARAMILLO

QUITO 24/07/2000

24/07/2012

0261154



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi.

22 No. [Signature]
 DR FELIPE ITURRATEGUI BAVALOS
 NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

99 - 0148 NUMERO 1706605365 CEDULA

RAMON JARAMILLO ENITH PATRICIA APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO/ CANTON

PROVINCIA

BENALCAZAR

ABROJON

SECRETARIO DE LA JUNTA



TERCERVIS CIA.LTDA



Quito, 13 de septiembre de 2.002

Señor
Juan Fernando Villota Izurieta
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TERCERVIS CIA.LTDA. celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle como Gerente de la compañía, por un período de TRES años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo décimo octavo del estatuto. En caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente de la compañía.

La compañía TERCERVIS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 26 de Agosto de 2.002, ante el Notario Primero del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil el 12 de septiembre de 2.002.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,

Maricarmen Ponce de Dávalos
Maricarmen Ponce de Dávalos
Secretario Ad Hoc

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito,

22/09/2004
DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO



Acepto la designación de Gerente de la compañía TERCERVIS CIA.LTDA. con esta fecha, Quito, 13 de Septiembre de 2.002

Juan Fernando Villota
Juan Fernando Villota Izurieta
CI 170363815-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7050 del Registro de Nombramientos Torno 133
Quito, a 16 SEP 2002

Lo añadido vale y es verdadero

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERCERVIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de agosto de 2004, a las 17:00 hrs. En las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía TERCERVIS CIA LTDA., integrada de la siguiente manera: el doctor TRAJANO LUGO NARANJO, propietario del 26.25% del capital social equivalente 105 participaciones de un dólar cada una, el señor JUAN FERNANDO VILLOTA IZURIETA, propietario del 56.75% del capital social equivalente a 227 participaciones de un dólar cada una; y, el señor JUAN PABLO VILLOTA GUERRERO, propietario del 17.00% del capital social equivalente a 68 participaciones de un dólar cada una.

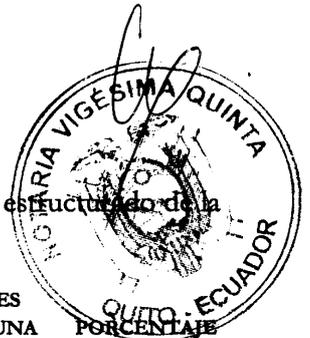
Preside la sesión el ingeniero Germán Cevallos y actúa como secretario el señor Juan Fernando Villota Izurieta, en su calidad de Gerente y Representante legal. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, la Junta Extraordinaria y Universal de Socios se entiende legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que resuelvan tratar, de conformidad con el Estatuto y la Ley. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, comparece el ciento por ciento del capital pagado.

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del orden del día:

1. Cesión de Participaciones.
2. Renuncia y designación del Presidente de la Compañía.

PRIMER PUNTO:

Se procede con el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente de la Compañía, el mismo que manifiesta que: " a fin de dar cumplimiento con el artículo 113 del Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, los señores: Trajano Lugo Naranjo y Juan Pablo Villota, han pedido ponga en conocimiento de la Junta su deseo de transferir sus participaciones en los porcentajes que se especifican a continuación: 26.25% de las participaciones equivalente a 105 participaciones del doctor Trajano Lugo Naranjo a favor de la señora PATRICIA RAMON; y, 17.00% de las participaciones equivalente a 68 participaciones de Juan Pablo Villota, a favor del señor JUAN VILLOTA IZURIETA . Todos lo socios en conocimiento de la petición aprueban y autorizan, por unanimidad y sin observaciones, la transferencia de las participaciones en sus respectivos porcentajes que los señores Trajano Lugo Naranjo, y Juan Pablo Villota poseen en la Compañía, con todos los derechos y obligaciones que les son consustanciales, a favor de la señora Enith Patricia Ramón Jaramillo y Juan Villota Izurieta, quien se constituye en nueva socia de la Compañía con el 26.25% de participaciones equivalente a 105 participaciones sociales de la Compañía TERCERVIS CIA LTDA..



El nuevo cuadro de integración de capital de la compañía queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	PARTICIPACIONES	
			UN DÓLAR CADA UNA	PORCENTAJE
Juan Fernando Villota	295	295	295	73.75%
Enith Ramón Jaramillo	105	105	105	26.25%
TOTAL	400	400	400	100%

SEGUNDO PUNTO:

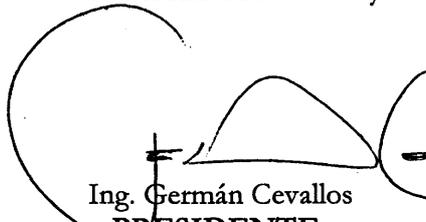
El Presidente actual de la compañía, ingeniero Germán Cevallos, pone en consideración su renuncia del cargo que se encuentra desempeñando ya que por razones personales no lo puede seguir ejerciendo. La Junta por decisión unánime acepta la renuncia del señor Germán Cevallos, en su calidad de Presidente de la compañía TERCERVIS CIA LTDA..

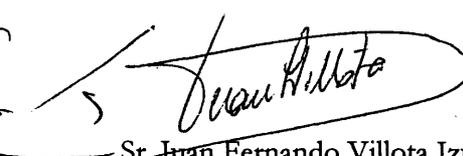
Seguidamente, la Junta elige por unanimidad para Presidente de la Compañía a la Sra. Enith Patricia Ramón Jaramillo, por un período de tres años.

Así mismo, la Junta autoriza al Gerente para que cumpla con todos los requisitos legales necesarios para el perfeccionamiento de lo aprobado en la presente sesión.

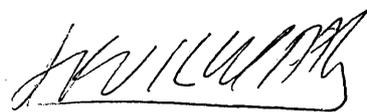
Siendo las 18:00 hrs. y habiéndose tratado los asuntos materia de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente da por concluida y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y previa lectura del acta, esta es aprobada en todas sus partes por unanimidad y sin observaciones ni modificaciones, para constancia la suscriben todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.


Ing. Germán Cevallos
PRESIDENTE

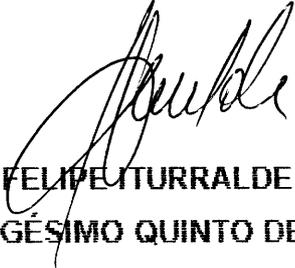

Sr. Juan Fernando Villota Izurieta
GERENTE- SECRETARIO
SOCIO


Dr. Trajano Lugo Naranjo
SOCIO


Sr. Juan Pablo Villota Guerrero
SOCIO

Se otorgó ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a veinte de diciembre del año dos mil cuatro.




DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía TERCERVIS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 26 de Agosto de 2002.-

Quito, 23 de Diciembre de 2004.-



DR. EDUARDO ORQUERA ZABAGOSIN
NOTARIO PRIMERO ENCARGADO
OFC No. 1188-DDP-MSG-20-04 CNJ

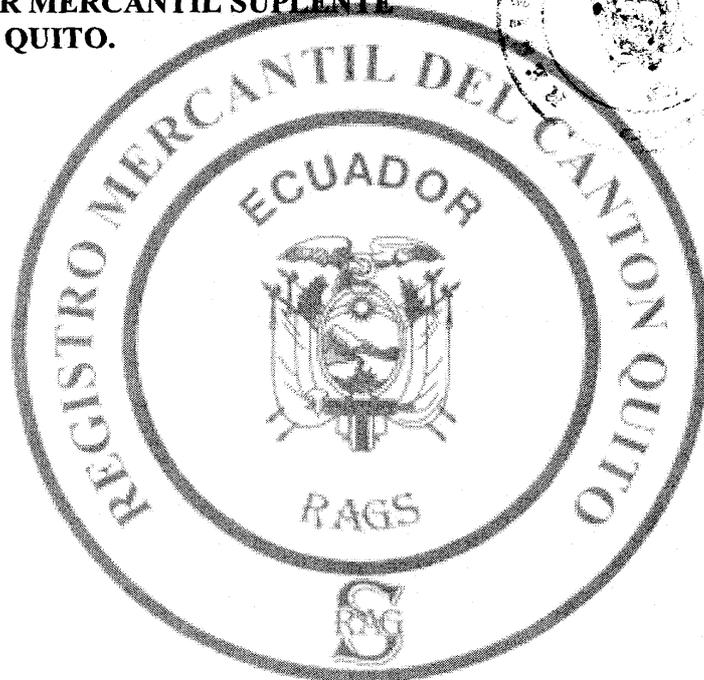


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3081** del REGISTRO MERCANTIL de doce de Septiembre del dos mil dos, a fs 2681 vta, tomo 133, correspondiente a la constitución de la Compañía “**TERCERVIS CIA LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintisiete de Diciembre del dos mil cuatro.
EL REGISTRADOR.-


DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO.



ng